

RIO GALLEGOS, 29 de noviembre de 2022

**VISTO:**

El Expediente N° 105.038/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado y extensión, en su modalidad de dictado virtual, del Curso "Introducción a las APIs", el cual se desarrollará en el primer cuatrimestre del año 2023, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación del Dr. Guido DE CASO como Docente Responsable y como Docente Coordinador Logístico a la Dra. Sandra CASAS, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE los objetivos generales son los sistemas de software modernos no funcionan por sí solos. O bien dependen del sistema subyacente, o de otros procesos, o de otros servicios provistos por terceros. En cualquiera de estos casos es vital entender los principios que rigen la comunicación entre procesos;

QUE el objetivo de este curso es que quienes lo cursen puedan consumir, diseñar, implementar, testear y monitorear APIs complejas. Esta es una capacidad clave para el desarrollo de software en la actualidad y no es algo que esté presente en la currícula actual en ninguna de las carreras de sistemas de las UUNN;

QUE los destinatarios de la propuesta son: Profesionales en Sistemas, Informática, Ciencias de la computación y afines;

QUE mediante Nota N°240/22 la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N°641/22 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE la Secretaría de Administración, certifica la existencia de crédito presupuestario a fin de atender los gastos que demande la actividad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado y Extensión "Introducción a las APIs", el cual se desarrollará en el primer cuatrimestre del año 2023.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Curso de Postgrado y Extensión "Introducción a las APIs", cuenta con la participación del Dr. Guido DE CASO, (DNI N° 30.401.111) como Docente Responsable y como Docente Coordinador Logístico Dra. Sandra CASAS, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de inscripción de: GRATUITO para Alumnos de Grado UNPA, PESOS TRES MIL QUINIENTOS \$3.500 para COMUNIDAD UNPA, PESOS SIETE MIL (\$7.000) para Externos.

ARTICULO 4º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración, a efectuar el pago de honorarios a nombre del Dr. Guido DE CASO conforme a lo estipulado en el Acuerdo N° 641/18.-

ARTICULO 5º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue carácter de postgrado al Curso de postgrado "Introducción a las APIs".-

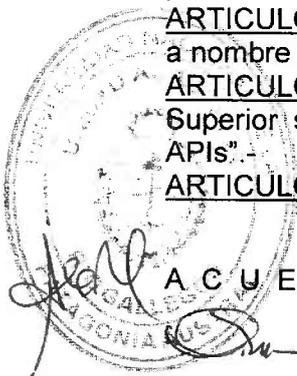
ARTICULO 8.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General

///

A C U E R D O

Nº

364/22

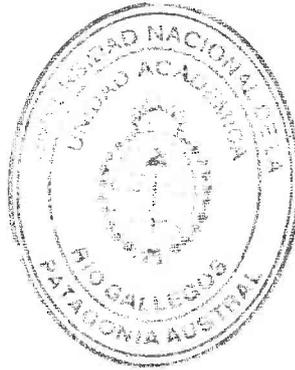


// 2.-

de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Postgrado de Rectorado, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Administración, Departamento Administración de Personal, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo, conforme al cronograma de transferencias.-



Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG